

### **Autorización de uso de firma de la o el facilitador (ARH-P-F-76)**

En el marco del Programa de Actualización, Capacitación e Innovación de la Universidad Veracruzana (ProAcciónUV), y en seguimiento a la acción de capacitación: (*Nombre de la acción de capacitación*), se informa que el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal (DEyDP), adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), es responsable de emitir las constancias de acreditación para las personas participantes en cada una de las acciones de capacitación impartidas.

Con base en lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153-V de la Ley Federal del Trabajo, que estipula la obligación de enviar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) los listados de constancias expedidas a las y los trabajadores para su registro y control; así como en el Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar trámites en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de las y los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación, cuyo Capítulo Quinto indica que las constancias de competencias o habilidades laborales deben incluir, entre otros elementos, el nombre y la firma de la persona instructora.

En conocimiento de lo anterior, el/la C. \_\_\_\_\_, otorga su autorización para el uso de su firma digitalizada, así como, el envío del archivo correspondiente en formato PNG, con el único propósito de integrarla a las constancias de acreditación de la acción de capacitación referida, una vez que se tengan las condiciones para generarlas.

En cumplimiento del marco normativo institucional, el DEyDP se compromete a establecer los controles internos necesarios para el resguardo, uso adecuado y protección de la firma digitalizada otorgada, en apego a las políticas institucionales de seguridad y confidencialidad.

#### **Firma del facilitador**

Nombre completo de la o el facilitador